

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2022****Número de Inscripción: 2390****Número de Repertorio: 5325**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2390 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000003543	CUEVA VILLANUEVA WALTER EDUARDO	CAUSANTE
1305508762	CUEVA LLERENA LORENA PAOLA	COMPRADOR
1307997906	CUEVA LLERENA JESUS HERNAN	VENDEDOR
1308853512	CUEVA LLERENA KARLA GABRIELA	VENDEDOR
1306945633	CUEVA LLERENA ROSA NATALIA	VENDEDOR
1304051202	CUEVA LLERENA SILVIA VERONICA	VENDEDOR
1301319750	LLERENA ZAMBRANO ELVIA ASUNCION	VENDEDOR
1307491280	CUEVA LLERENA JESSENIA FABIOLA	VENDEDOR
1309840401	CUEVA LLERENA ELVIA CAROLINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	2092612002	72795	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 18 julio 2022

Fecha generación: lunes, 18 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 7 4 8 1 N S 0 2 E O Q





Factura: 001-002-000056323



20201308001000730



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201308001000730

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2020, (10:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLERENA ZAMBRANO ELVIA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301319750
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA LLERENA LORENA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305508762

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2004
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LLERENA ZAMBRANO ELVIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	130319750

OBSERVACIONES:	ESCT. NO.3089 DE AÑO 2004
----------------	---------------------------


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**

**HOJA
EN
BLANCO**

Nueve mil seiscientos setenta y nueve 9079



NUMERO: TRES MIL OCHENTA Y NUEVE

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DEL DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO Y TERRAZA DEL EDIFICIO CUEVA LLERENA: OTORGADA POR LA SEÑORA ELVIA ASUNCION LLERENA ZAMBRANO E HIJOS A FAVOR DE LA SEÑORITA LORENA PAOLA CUEVA LLERENA.- CUANTIA: USD\$ 423.17

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día primero de Diciembre del dos mil cuatro, ante mí Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta COMPARECEN POR UNA PARTE LAS SIGUIENTES PERSONAS SEÑORA ELVIA ASUNCION LLERENA ZAMBRANO, viuda, CONYUGE DEL SEÑOR WALTER EDUARDO CUEVA VILLANUEVA (FALLECIDO) Y SUS HIJOS SILVIA VERONICA CUEVA LLERENA, soltera, ROSA NATALIA CUEVA LLERENA, casado, JESSENIA FABIOLA CUEVA LLERENA, JESUS HERNAN CUEVA LLEREN, soltera, KARLA GRABIELA CUEVA LLERENA, soltera y ELVIA CAROLINA CUEVA LLERENA, soltera; y, por otra parte la señorita LORENA PAOLA CUEVA LLERENA, soltera.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de este vecindario e idóneos, con parentesco entre las partes, capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía. Doy fé.- Dichos otorgantes con amplia libertad y conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro Unico de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente POR UNA PARTE

LAS SIGUIENTES PERSONAS SEÑORA ELVIA ASUNCION LLERENA ZAMBRANO, viuda, CONYUGE DEL SEÑOR WALTER EDUARDO CUEVA VILLANUEVA (FALLECIDO) Y SUS HIJOS SILVIA VERONICA CUEVA LLERENA, ROSA NATALIA CUEVA LLERENA, JESSENIA FABIOLA CUEVA LLERENA, JESUS HERNAN CUEVA LLEREN, KARLA GRABIELA CUEVA LLERENA, soltera y ELVIA CAROLINA CUEVA LLERENA; y, por otra parte la señorita LORENA PAOLA CUEVA LLERENA, SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa- Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen, autorizada el diecinueve de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano, en la que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Representada por la señora Graciela Romero Bravo, en calidad de mandatario del señor Coronel de Estado mayo Fernando Dobronsky Ojeda, vende a favor de la señora ELVIA ASUNCION LLERENA DE CUEVA y su esposo WALTER EDUARDO CUEVA VILLANUEVA, un inmueble de propiedad del IESS, situado en la calle primera, lote treinta y uno D y Quinta transversal, Parroquia Tarqui del cantón Manta y dentro de los siguientes linderos: NORTE; Calle primera, longitud ocho metros cincuenta centímetros. ESTE lote ochenta y dos D, longitud veintisiete metros treinta y seis centímetros. OESTE lote treinta D, longitud veintisiete metros treinta y cuatro centímetros-La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Con fecha veintiseis de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen a favor del IESS.- Con fecha nueve de Diciembre de mil

Nueve mil seiscientos ochenta y uno



novecientos ochenta y uno, se encuentra inscrita Préstamo Extraordinario de Amortización Gradual otorgada por el IESS.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dos, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca.- Con fecha treinta de Julio del dos mil cuatro, se encuentra inscrito Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio Cueva Llerena, otorgada por la cónyuge sobreviviente señora Elvia Asunción Llerena Zambrano y sus hijos Lorena Paola Cueva Llerena, Silvia Verónica Cueva Llerena, soltera, Rosa Natalia Cueva Llerena, Jessenia Fabiola Cueva Llerena, Jesús Hernán Cueva Llerena, soltero, Karla Gabriela Cueva Llerena, y Elvia Carolina Cueva Llerena, soltera.- Con fecha treinta de Julio del dos mil cuatro, se encuentra inscrita Acta de entrega de Recepción-Plano, del Edificio Cueva Llerena.- TERCERA: VENTA: Con los antecedentes indicados expresa la parte vendedora que hoy tienen a bien dar en venta real y definitiva a favor de la parte compradora, el departamento doscientos uno, con las siguientes características: ubicado en la planta Alta, compuesto de Sala, Comedor Diario, Cocina, Dormitorio 1, con Baño particular y Dormitorio 2 con baño Particular.- Este departamento presenta los siguientes linderos y medidas: Por arriba lindera con terraza 201 perteneciente al mismo lindera con el Departamento 101. Dormitorio 101 y Patio 101. Por el Norte, lindera con área común en 8.10m.- Por el Sur: lindera con área común en 8.10 metros: Por el Este lindera con vacío hacia el lote 82-D metros en 7.62 metros: Por el Oeste lindera con vacío hacia cubierta del Departamento 101 y hacia patio 101 en 7.62 metros.- MAS TERRAZA.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como DERECHOS Y ACCIONES, bajo los linderos y

mensuras declaradas.- CUARTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora, transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión en el predio descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la parte enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.- QUINTA.-PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de que la parte vendedora declara tenerlo recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora y sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedor que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- SEXTA; ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta minuta por así convenir a sus intereses.- SEPTIMA; FACULTAD PARA LA INSCRIPCION: La parte vendedora faculta a la parte compradora o quien haga sus veces para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la real validez de este contrato.- Minuta firmada por el Abogado VICENTE RAMIREZ RIVERA, (C.A.M.) Registro Número 2354.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se comprueba el pago de las alcabalas y sus adicionales de Ley.- Se cumplieron los preceptos legales. -



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA



PROPIEDAD HORIZONTAL

En base al informe No. 038-DPUM-SVQ, de Enero 26 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta; y, de acuerdo a lo solicitado por los Señores Walter Eduardo Cueva Villanueva y Elvia Asunción Llerena Zambrano de Cueva, propietarios del edificio "**Cueva Llerena**", ubicado en el lote 31-D de la Urbanización Villas del Seguro, código # 211, parroquia Tarqui, cantón Manta, con clave catastral # 2092612000, hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal.

Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastros y Registros encargado de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso 2° del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, Enero 28 del 2004


Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Con fecha Enero 28 del 2004, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe 038-DPUM-SVQ, de Enero 26 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del edificio denominado "**Cueva Llerena**", cuyos propietarios son los Señores Walter Eduardo Cueva Villanueva y Elvia Asunción Llerena Zambrano de Cueva, ubicado en el lote 31-D de la Urbanización Villas del Seguro, código # 211, parroquia Tarqui, cantón Manta, con clave catastral # 2092612000.

Manta, Enero 28 del 2004


Patricia González López
Secretaria Municipal Enc.

- **Por el Este:** lindera con el lote 82-D en 4.50 m
- **Por el Oeste:** lindera con el patio 101 en 4.50 m

3.1.3.- PATIO 101:

- **Por arriba:** lindera con el departamento 202 y con el espacio aéreo
- **Por abajo:** lindera con terreno del edificio
- **Por el Norte:** lindera con el departamento 101 en 4.60 m
- **Por el Sur:** lindera con el lote 8-D en 5.22 m
- **Por el Este:** partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en 3.79 m; luego gira hacia el este en 3.90 m; luego gira hacia el sur en 0.66 m; luego gira hacia el oeste en 3.28 m y luego gira hacia el sur en 4.50 m, lindando con el departamento 101, el lote 82-D y con el Dormitorio de Huéspedes 101
- **Por el Oeste:** lindera con el lote 30-D en 8.95 m

3.2.- PLANTA ALTA:

3.2.1.- DEPARTAMENTO -201-:

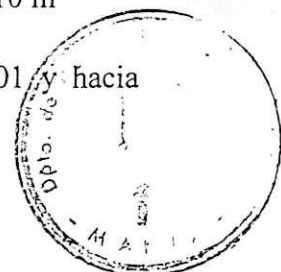
Departamento ubicado en la Planta Alta compuesto de Sala, Comedor Diario, Cocina, Dormitorio 1 con Baño Particular y Dormitorio 2 con Baño Particular. Este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

- **Por arriba:** lindera con terraza 201 perteneciente al mismo
- **Por abajo:** lindera con el Departamento 101, Dormitorio 101 y Patio 101
- **Por el Norte:** lindera con área común en 8.10 m
- **Por el Sur:** lindera con vacío hacia patio 101 y dormitorio 101 en 8.10 m
- **Por el Este:** lindera con vacío hacia el lote 82-D en 7.62 m
- **Por el Oeste:** lindera con vacío hacia cubierta del Departamento 101 y hacia Patio 101 en 7.62 m

3.2.2.- TERRAZA 202:

Terraza ubicado sobre el Departamento 201 compuesto de Lavandería. Esta terraza presenta los siguientes linderos y medidas:

- **Por arriba:** lindera con espacio aéreo
- **Por abajo:** lindera con el departamento 201
- **Por el Norte:** lindera con vacío hacia área común de acceso en 7.67 m
- **Por el Sur:** lindera con vacío hacia patio 101 y dormitorio 101 en 8.10 m
- **Por el Este:** lindera con vacío hacia el lote 82-D en 7.67 m
- **Por el Oeste:** lindera con vacío hacia cubierta del Departamento 101 y hacia Patio 101 en 7.67 m





BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 0226012

LUGAR Parícut 3 FECHA 2004/12/03

CUENTA PERTENECIENTE A: CONVENCION

INSTITUCION DEPOSITANTE: CPM CONV. PATRA

DECLARO(AMOS) QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LICITOS Y NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVIENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICAS, EXIMO(AMOS) AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C./CODIGO/C.C.

CUENTA DE CORRIENTE No.

EFFECTIVO

CHEQUES DEPOSITADOS

No. VALOR

CHEQUES DE ESTE BANCO

CHEQUES DE BANCOS LOCALES

CHEQUES DE OTRAS PLAZAS

DEPOSITO

\$4.24

104203

SON:

Cuatro Dólares con 00/100 céntimos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

LLERENA ZAMBRANO ELVIA Y ESPOSO.-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Marzo 1

del 2004

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 2092612000 Calle S/N.


Tesorera del CC BB. M.

Francisca Merchán Palma



Municipalidad de Manta

TÍTULO Nº 58320

IMPUESTO DE REGISTRO Y ADICIONALES		POR \$ 5.91	
OTORGA: ELVIA ASUNCION LLERENA ZAMBRANO E HIJOS		A FAVOR DE: LORENA PAOLA CUEVA LLERENA	
Tipo de Contrato: Compra-venta d/a		Cuantía: US \$423.17	Notaría: Primera - Manta
Información para Catastro		DETALLE DE IMPUESTOS	
Medidas y Linderos: Frente: _____ Atrás: _____ Izquierdo: _____ Derecho: _____ Fecha: _____		Registro 10% \$ 4.23 Inscripción Tardía \$ _____ Defensa Nacional (1‰) \$ 0.42 Locales Escolares 1 ‰ \$ 0.42 CEDEN 2 ‰ \$ 0.84 TOTAL \$ 5.91	
(f) _____ JEFE DE CATASTRO		OBSERVACIONES	

CANCELADO

DEC 2004

Manta, 03 de diciembre de 2004

Director Financiero

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Jefe de Catastro

Gráficas "Color Print" Teléfono: 628096 Fax: 623865 - Manta

March 03 de 2004

19.2

404

● 74

270

24

71-552511

12.2 250



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a
petición de la Sra. Rosa Cueva Llerena

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha 27 de Agosto de 1974, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa-Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen, autorizada el 19 de Agosto de 1974, ante el Notario Público Segundo de este Cantón, Sr. José Vicente Alava Zambrano, en la que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Representada por la Sra. Graciela Romero Bravo en calidad de mandatario del Sr. Coronel de Estado mayo Fernando Dobronsky Ojeda vende a favor de la SRA. ELVIA ASUNCIÓN LLERENA DE CUEVA y su esposo WALTER EDUARDO CUEVA VILLANUEVA, un inmueble de propiedad del IESS, situado en la calle primera, lote treinta y uno D y Quinta Transversal, Parroquia Tarqui del cantón Manta y dentro de los siguientes linderos: NORTE: calle primera, longitud ocho metros cincuenta centímetros, ESTE, lote ochenta y dos D, longitud veintisiete metros treinta y seis centímetros, OESTE, lote treinta D, longitud veintisiete metros treinta y cuatro centímetros, La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Agosto de 1974, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen, a favor del IESS,

Con fecha 9 de Diciembre de 1981, se encuentra inscrita Préstamo Extraordinario de Amortización Gradual otorgada por el IESS

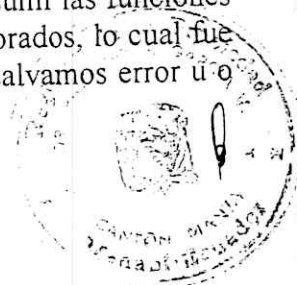
Con fecha 25 de Octubre del 2002. se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de los Cónyuges ELVIA ASUNCIÓN LLERENA DE CUEVA y su esposo WALTER EDUARDO CUEVA VILLANUEVA, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se remite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrados se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la corte superior de Portoviejo, por lo tanto salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, 30 de Enero del 2004


Dr. Patricia F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 017265

POR \$71.67

Manta, Agto. /02 del 200 4

Comunico a usted la celebración de

COMPRA VTA. DE UN DPTO. # 201 + TERRAZA

obra pública de:

ubicado en EL EDIFICIO CUEVA LLERENA

de la parroquia

del cantón MANTA

que otorga ELVIA LLERENA ZAMBRANO Y ESPOSO

a favor

RENA PAOLA CUEVA LLERENA

precio de \$ 423.17

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE MANTA

ALCABALA

Impuesto Total

\$56.25

ATIFICO: Que es fiel copia
del original.

ADICIONALES

Defensa Nacional

2.12

DE RECAUDACIONES

Benef. Guayaquil

12.70

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Alcaldesa

Alcalde

Secretario

Procurador

Defensor

Asesor

Contador

Arquero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

Alfomero

SUMAN \$:

71.67

TESORERO MUNICIPAL



LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

LLERENA ZAMBRANO ELVIA Y ESPOSO Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200

30 Noviembre 4

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE :

#2092612000 EDIF. CUEVA LLERENA CALLE S/N

Manta, Noviembre treinta del dos mil cuatro

I. Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (2)



Departamento de Avalúos y Catastro

MUNICIPALIDAD DE MANTA



Especie Valorada

\$ 0,60 CTVS.

Nº 25717

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registrado EL EDIFICIO CUEVA LLERENA DPTO. 201+ TERRAZA de esta ciudad, de propiedad de LLERENA ZAMBRANO ELVIA Y ESPOSO.

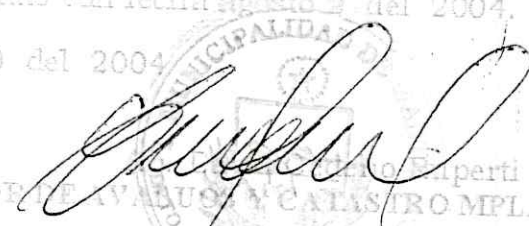
Esta identificado con la clave catastral # 2092612002 el Avalúo Comercial asciende a la cantidad de \$ 423.17 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS 17/100 DOLARES).

Manta, agosto 2 del 2004


Ing. David Cadena Rupert
DIRECTOR DE INGRESOS Y CATASTRO MUNICIPAL (E)
NOTA: CANCELO HASTA EL 2004 CON 2092612000
M.L.R.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Archivo de esta Dirección otorgado con fecha agosto 2 del 2004.

Manta noviembre 30 del 2004


Ing. David Cadena Rupert
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO MPL. (E)



50 ctv.

5557

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en EDIFICIO + TERRAZA	
6	perteneciente a LLERENA ZAMBRANO ELVIA Y ESPOSO	
7	ubicada EDIFICIO CUEVA LLERENA (CC 2092612002)	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL VIGENTE asciende a la cantidad	
9	de CUATROCIENTOS VEINTITRES, 17/100 DOLARES (\$423,17)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	
25	Manta, 30 de NOVIEMBRE del 200 4	
26	EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA	
27	Director Financiero Municipal	
28		



CERTIFICADO

YO, ELVIA ASUNCION LLERENA ZAMBRANO, propietario del edificio "CUEVA LLERENA"

CERTIFICO: Que en vista de que recién inicio las ventas del edificio mencionado, todavía no existe administrador y por lo tanto todos los gastos que demande el funcionamiento del edificio "CUEBA LLERENA" corren de mi cuenta, en consecuencia el departamento 201 y la terraza, se encuentran al día en todos sus pagos.-



ELVIA ASUNCION LLERENA ZAMBRANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION
 CIUDADANIA No 130984040-1
 CUEVA LLERENA-ELVIA CAROLINA
 17 AGOSTO 1.979
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 362 0325
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 79



Carolina Cueva

ECUATORIANA ***** VA333V2222

SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 WALTER EDUARDO CUEVA V
 ELVIA ASUNCION LLERENA Z
 MANTA 7/01/96
 07/01/2010
 4132729

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998



0037-070
 CUEVA LLERENA ELVIA CAROLINA
 MANABI
 TARQUI

[Signature]
 PRESIDENTE DELA JUEZA

TSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130885351-2
CUEVA LLERENA KARLA GABRIELA
22 FEBRERO 1977
MANABI/MANTA/MANTA
LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0250 00499
REG. CIVIL
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1977



[Signature]

7

ECUATORIANA***** Y433374222

SOLTERO
SUPERIOR TLGO. SUP. ADM. TURIST.
WALTER EDUARDO CUEVA V
ELYIA ASUNCION LLERENA
MANTA 12/10/2013
12/10/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

62 - 0068 1308853512
NUMERO CEDULA
CUEVA LLERENA KARLA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO CIVIL
 CIUDADANTA No. 130749128-0
 JESSANIA FABIOLA
 1.972
 VIEJO/POR VIEJO
 07 338 021
 VIEJO
 72
 Pa Cueva



ECUATORIANA***** V33114212
 CASADO JAVIER EDUARDO PEREZ VELEZ
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 WALTER EDUARDO CUEVA Y
 ELVIA ASUNCION LLERENA
 MANTA 19/08/93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 0682019



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Electoral 2002

130749128 0 0094- 020 0682019

CUEVA LLERENA JESSANIA FABIOLA

MANABI

MANTA

MANTA

SANCION	No Voto Elecc: 24/11/2002:	4
	COSTO POR REPOSICIÓN:	6
	TOTAL	10

00000014

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. 180700700-2

Jesús Hernán Gueva Moreno

Fecha de expedición: 10 de Julio de 1974

Fecha de vencimiento: 10 de Julio de 1991

Lugar de nacimiento: QUITO

Edad: 17

Profesión: *Profesor*

José Hernán Gueva

11333-13222

Identificación

Nombre: **Gueva** Estado: **Estudiante**

Apellido: **Eduardo Gueva**

Profesión: **Asesor**

Fecha de expedición: 10 de Julio de 1974

Fecha de vencimiento: 10 de Julio de 1991

Lugar de nacimiento: QUITO

Edad: 17

Profesión: *Profesor*

Forma: CA. 0753512

2-3

José Hernán Gueva

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 24 de Noviembre del 2002

170700700-2 0037 010 143-014

GUEVA HERENA JESUS HERNAN

MANABI MANA

MANA

SANCION	No Voto Elec 20/10/2002	4
	No Voto Elec 24/11/2002	4
	COSTO DE REPOSICION	6
00000000	** TOTAL **	14



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CATASTRO

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 130405120-2

CUEVA LLERENA SILVIA VERONICA

02 AGOSTO *** 1.969

FECHA DE NACIMIENTO

MANABI/ PORTOVIEJO/ PORTOVIEJO

LUGAR DE NACIMIENTO

REC.CIVIL 03 007 0122

MANABI/ PORTOVIEJO

LUGAR Y ATULIDE INSCRIPCION

PORTOVIEJO

69

Veronica Cueva

FUENTE: L. 1



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

130405120 2 0094- 022 0682018

CUEVA LLERENA SILVIA VERONICA

MANABI

MANABI

SANCION

No Voto Elec: 24/11/2002

COSTO POR REPOSICION

TOTAL

00000913

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130694563-3

CUEVA LLERENA ROSA NATALIA

03 MARZO 1971

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

001- 0211 0042

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1971



[Signature]

ECUATORIANA***** V4343V4442

CASADO MARCELO FABIAN GUERRERO CH

SECUNDARIA ESTUDIANTE

WALTER E CUEVA VILLANUEVA

ELVIA ASUNCION LLERENA

NANTA 03/03/2012

03/03/2012

FECHA DE FAMILIARIDAD

FORMA DE

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

21-0094 NUMERO 1306945633 CEDULA

CUEVA LLERENA ROSA NATALIA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA PARROQUIA

MANTA CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y VOTACION
CIUDADANIA 130131975-0
ZAMBRANO ELVIA ASUNCION
NATO 1947
ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
001- 0153 00455
ROCAFUERTE
194



ECUATORIANA***** V4533V2222
CASADO EDUARDO CUEVA
PRIMARIA EMPLEADO
LIZANDRO LLERENA
MANTALA ZAMBRANO
MANTA 28/06/2001
28/06/2013
-01



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

98 - 0106 1301319750
NUMERO CEDULA
LLERENA ZAMBRANO ELVIA ASUNCION
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130550876-2

CUEVA LLERENA LORENA PAOLA

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

23 NOVIEMBRE 1967

FECHA DE NAC. 004 0371 01937 F

REG. CIVIL

MANABI/ PORTOVIEJO DE KO

PORTOVIEJO 1967

Lorena Cueva

FINMA DEL CEDULADO



V33334.211

CONAT 60-00000000000000000000

ADULTO

SUPERIOR CONTADOR

WALTER EDUARDO CUEVA

PROF. OCUP.

NOMBRE TARELLADO CUEVA

NOMBRE TARELLADO DE LA MADRE 16/04/2002

MARTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION 18/04/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMATO REN 0003062

Mnb




PULEGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

63 - 0068
NUMERO

1305508762
CEDULA

CUEVA LLERENA LORENA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

TARQUI
PARROQUIA

MANABI
CANTON

Lorena Cueva

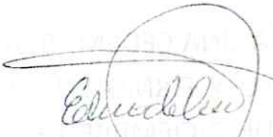
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



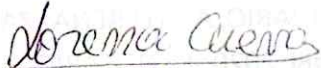
Nueve mil seiscientos ochenta y uno 9681

Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaría
de principio a fin, la aprueban y firman y conmigo en
unidad de acto. Doy fé.-




ELVIA ASUNCION LLERENA ZAMBRANO

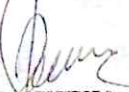
C.C. No 130131975-0


LORENA PAOLA CUEVA LLERENA

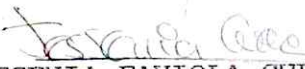
C.C. No 130550876-2


SILVIA VERONICA CUEVA LLERENA

C.C. No 130405120-2


ROSA NATALIA CUEVA LLERENA

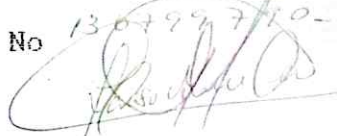
C.C. No 130694563-3


YESENIA FAVIOLA CUEVA LLERENA

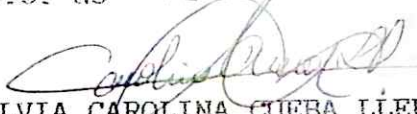
C.C. No 130749128-0

JESUS HERNAN CUEVA LLERENA

C. C. No 130799710-6


KARLA GRABIELA CUEVA LLERENA

C.C. No 130885351-2


ELVIA CAROLINA CUEVA LLERENA

C. No 130984040-1


Maria L. Cordero
ABOGADA
Notaria Pública Primera
Manta

Factura: 001-002-000056323

2020	13	08	01	000730
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA AB. MARÍA LINA CEDEÑO RIVAS Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 12 **FOJAS** ÚTILES, (ESCT. No.3089), AUTORIZADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: LLERENA ZAMBRANO ELVIA ASUNCIÓN.- MANTA, 15 DE OCTUBRE DEL 2020.-EL NOTARIO.-**


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



N° 052022-065370

Manta, miércoles 25 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-09-26-12-002 perteneciente a LLERENA ZAMBRANO ELVIA . con C.C. 1301319750 ubicada en ED.CUEVA LLERENA DPTO.201+TERRAZA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,083.78 TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES 78/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166029FZKC6HY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052022-064599

Manta, lunes 16 mayo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CUEVA LLERENA LORENA PAOLA** con cédula de ciudadanía No. **1305508762**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 16 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165258Y2LGPBG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-065219

N° ELECTRÓNICO : 219118

Fecha: 2022-05-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-26-12-002

Ubicado en: ED.CUEVA LLERENA DPTO.201+TERRAZA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 123.85 m²

Área Comunal: 52.51 m²

Área Terreno: 93.07 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301319750	LLERENA ZAMBRANO ELVIA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,516.91

CONSTRUCCIÓN: 26,566.87

AVALÚO TOTAL: 37,083.78

SON: TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165878J8FESB4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-20 20:40:40





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
96564	2022/05/18 11:31	18/05/2022 11:31:00a. m.	783621	2022/05/18
A FAVOR DE CUEVA LLERENA LORENA D/A HRDOS.DE WALTER C.I.: 1305508762				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6510

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/17			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL

USD 3.00



Ficha Registral-Bien Inmueble

72795

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015290

Certifico hasta el día 2022-05-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Departamento

Fecha de Apertura: miércoles, 04 diciembre 2019

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Villas del Seguro

LINDEROS REGISTRALES: PLANTA ALTA:

DEPARTAMENTO -201- DEL EDIFICIO CUEVA LLERENA, ubicado en el lote 31 D de la urbanización Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Departamento ubicado en la Planta Alta compuesto de Sala, Comedor Diario, Cocina, dormitorio 1 con Baño Particular y Dormitorio 2 con Baño Particular. Este Departamento presenta los siguientes linderos y medidas: Por arriba: lindera con terraza 201 perteneciente al mismo; Por abajo: lindera con el Departamento 101, Dormitorio 101 y Patio 101; Por el Norte: lindera con área común en 8.10 m; Por el Sur: lindera con vacío hacia patio 101 y dormitorio 101 en 8.10 m; Por el Este: lindera con vacío hacia el lote 82-D en 7.62 m; Por el Oeste: lindera con vacío hacia cubierta del Departamento 101 y hacia Patio 101 en 7.62 m DEPARTAMENTO 201, tiene un área neta m2. 61.72 Alícuota % 0.1995, Área de Terreno m2 46.38, Área común m2. 26.17, Área total m2. 87.89.

TERRAZA 202:

Terraza ubicada sobre el Departamento 201 compuesto de Lavandería. Esta terraza Presenta los siguientes linderos y medidas: Por arriba: lindera con espacio aéreo; Por abajo: lindera con el departamento 201; Por el Norte: lindera con vacío hacia área común de acceso en 7.67 m; Por el Sur: lindera con vacío hacia patio 101 y dormitorio 101 en 8.10 m. Por el Este: lindera con vacío hacia el lote 82-D en 7.67 m; Por el Oeste: lindera con vacío hacia cubierta del Departamento 101 y hacia Patio 101 en 7.67 m. TERRAZA DEPARTAMENTO 201, tiene un área neta m2. 62.13 Alícuota % 0.2008, Área de Terreno m2 46.69, Área común m2. 26.34, Área total m2. 88.47.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	155 martes, 27 agosto 1974	877	878
PLANOS	PLANOS	27 viernes, 30 julio 2004	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17 viernes, 30 julio 2004	676	706
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	59 jueves, 27 febrero 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 27 agosto 1974

Número de Inscripción : 155

Folio Inicial: 877

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 794

Folio Final : 878

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 agosto 1974

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un bien inmueble situado en la calle primera lote treinta y uno D y quinta Transversal parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con fecha 27 de Agosto de 1974 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Con fecha 9 de Diciembre de 1.981 se encuentra inscrito préstamo Extraordinario de Amortización Gradual otorgado por el IESS. Con fecha 25 de Octubre del 2.002 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LLERENA ZAMBRANO ELVIA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 julio 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 julio 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del Edificio CUEVA LLERENA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3224

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA JESSENIA FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA SIVIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA LORENA PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA ROSA NATALIA	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA JESUS HERNAN	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA KARLA GABRIELA	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA ELVIA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LLERENA ZAMBRANO ELVIA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 4] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 30 julio 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 julio 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion del Edificio CUEVA LLERENA, El Edificio se compone de las siguientes plantas y departamento PLANTA BAJA: Departamento 101, dormitorio y Huespedes 101 y patio 101 PLANTA ALTA: Departamento 201 y Terraza 202..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 676

Número de Repertorio: 3223

Folio Final : 706

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA ROSA NATALIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA JESSENIA FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA SIVIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA LORENA PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA JESUS HERNAN	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA KARLA GABRIELA	SOLTERO(A)	MANTA
COPROPIETARIO	CUEVA LLERENA ELVIA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LLERENA ZAMBRANO ELVIA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 27 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 59

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 905

Folio Final : 0

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA La Sra. Elvia Asunción Llerena Zambrano, de estado civil viuda, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de sus hijos señores: Jessenia Fabiola Cueva Llerena, Rosa Natalia Cueva Llerena, Silvia Verónica Cueva Llerena, según Poder Especial N° 20191308003P02505; Lorena Paola Cueva Llerena, según Poder Especial N° 20201308003P00254; y Jesús Hernán Cueva Llerena, Elvia Carolina Cueva Llerena y Karla Gabriela Cueva Llerena, según Poder Especial 3081. Queda concedida la Posesión Efectiva Proindiviso sobre el bien del causante Walter Eduardo Cueva Villanueva, a favor de Jessenia Fabiola Cueva Llerena, Rosa Natalia Cueva Llerena, Silvia Verónica Cueva Llerena, Lorena Paola Cueva Llerena, Jesús Hernán Cueva Llerena, Elvia Carolina Cueva Llerena y Karla Gabriela Cueva Llerena, en calidad de hijos y únicos herederos, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CUEVA LLERENA SILVIA VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CUEVA LLERENA KARLA GABRIELA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CUEVA LLERENA ELVIA CAROLINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CUEVA LLERENA JESUS HERNAN	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CUEVA LLERENA LORENA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CUEVA LLERENA ROSA NATALIA	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	CUEVA LLERENA JESSENIA FABIOLA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CUEVA VILLANUEVA WALTER EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015290 certifico hasta el día 2022-05-17, la Ficha Registral Número: 72795.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Miércoles, 18 de mayo de 2022

Contribuyente:

CUEVA LLERENA JESUS HERNAN**RUC / C.I. / Pasaporte:** 1307997906

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **CUEVA VILLANUEVA WALTER EDUARDO** con identificación número **1300765300**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **07/05/2002**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1307997906	CUEVA LLERENA JESUS HERNAN	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1308853512	CUEVA LLERENA KARLA GABRIELA	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1307491280	CUEVA LLERENA JESSENIA FABIOLA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1309840401	CUEVA LLERENA ELVIA CAROLINA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1304051202	CUEVA LLERENA SILVIA VERONICA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1306945633	CUEVA LLERENA ROSA NATALIA	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1305508762	CUEVA LLERENA LORENA PAOLA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

**Código de verificación:****SRIEHL2022000052935****Fecha y hora de emisión:****18 de mayo de 2022 09:01**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

IDENTIFICACIÓN	TIPO
1. Identificación del contribuyente	1. Tipo de contribuyente
2. Identificación del patrimonio	2. Tipo de patrimonio
3. Identificación del ingreso	3. Tipo de ingreso
4. Identificación del suceso	4. Tipo de suceso
5. Identificación del acto	5. Tipo de acto
6. Identificación del hecho	6. Tipo de hecho
7. Identificación del evento	7. Tipo de evento
8. Identificación del acto	8. Tipo de acto
9. Identificación del hecho	9. Tipo de hecho
10. Identificación del evento	10. Tipo de evento



Código de verificación: **SRIEHL2022000052935**
Fecha y hora de emisión: **18 de mayo de 2022 09:01**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130749128-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA LLERENA
JESSENIA FABIOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAVIER EDUARDO
PEREZ VELEZ





IGM 17 02 751 21

SUPERIOR

PROFESIÓN: TECNÓLOGA

V3344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA VILLANUEVA WALTER ELIXARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA EL VIA ASUNCION

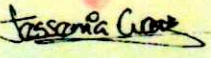
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-06











DIRECCIÓN GENERAL

AFIRMA DEL CEDULADO